



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
DE
VILLACAÑAS
 TELF: 925 56 03 42 - FAX: 925 16 09 25
 E-MAIL:
 ayuntamiento@aytovillacanas.com
 45860 VILLACAÑAS (TOLEDO)

ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE

D. Jaime Martínez Jiménez

CONCEJALES

- D^a. Ana Isabel Avilés Miján
- D. Santiago García Aranda
- D^a. Cristina Bueno Vaquero
- D. Juan Ángel Almonacid Gallego
- D. Félix Pérez Sesmero
- D^a. Laura Irala Comino
- D. José Manuel Carmona Lillo
- D^a. Yolanda Rodríguez Jiménez
- D. Cándido Díaz- Maroto Díaz- Maroto
- D^a. M^a de las Mercedes Saelices Colmenar

NO ASISTE

- D^a. Inmaculada Zaragoza Checa
- D^a. M^a del Carmen Cruza Colmenar

SECRETARIA ACCTAL.

D^a. M^a Gema Torres Lominchar

INTERVENTOR

D. José Ignacio Ochando Vilanova

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
 CELEBRADA POR EL PLENO EL 28
 DE JULIO DE 2022.**

En Villacañas a 28 de julio de 2022.

Siendo las 21:00 horas se reúnen en la Sala de Plenos del Consistorio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, el Pleno Municipal, integrado por los miembros que figuran al margen, asistidos por la Secretaria Acctal. Dña. M^a Gema Torres Lominchar.

Constituida válidamente la sesión de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Sr. Alcalde - Presidente, abrió la sesión, procediéndose según el Orden del Día.

Firma 1 de 2 M^a Gema Torres Lominchar 05/09/2022 La Secretaria Accidental
 Firma 2 de 2 Jaime Martínez Jiménez 05/09/2022 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	287cb8df5acf4b89ad52bd3347d87ef5001	
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=022	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
DE
VILLACAÑAS
TELF: 925 56 03 42 - FAX: 925 16 09 25
E-MAIL:
ayuntamiento@aytovillacanas.com
45860 VILLACAÑAS (TOLEDO)

Antes de comenzar la sesión el Sr. Alcalde excusa a las Concejales Inma Zaragoza y M^a Carmen Cruza que por motivos de trabajo no van a poder asistir.

PRIMERO.- NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO

El Sr. Portavoz del PP dice que van a apoyar este nombramiento. Agradece a Demetrio la labor que ha venido desarrollando estos últimos años como Juez de Paz y le agradece que haya querido volver a desempeñar esas funciones de Juez de Paz los próximos años.

La Sr. Portavoz del PSOE y el Sr. Alcalde se suman a las palabras de sus compañeros de la corporación y le agradecen que haya querido continuar desempeñando ese servicio público.

<<...

Visto que quedaron vacantes los cargos de Juez de Paz, titular y sustituto.

Visto que el 18 de mayo de 2022, se remite al Juzgado Decano de Quintanar de la Orden, para su publicación en el tablón de anuncios de éste, el Anuncio del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Villacañas, por el que se abre período de presentación de instancias para cubrir los cargos de Juez de Paz, titular y sustituto, en el Municipio de Villacañas.

Visto que el Anuncio fue expuesto en el tablón del Juzgado de Paz e igualmente permaneció expuesto en el tablón del Ayuntamiento.

Visto que en el n.º 99 del *Boletín Oficial de la Provincia* de Toledo, de fecha 25 de mayo de 2022, se publicó el Anuncio del Sr. Alcalde, por el que se abría un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, para que las personas que estuvieran interesadas y reunieran las condiciones legales, solicitasen ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto, por escrito dirigido a la Alcaldía.

Visto que se presentaron las siguientes solicitudes fuera del plazo establecido:

- D^a. PILAR ORTIZ ARANDA (Registro entrada nº 2557 de fecha 24 de mayo de 2022).
- D^a ESTHER CUESTA CORRALES (Registro entrada nº 2569 de fecha 25 de mayo de 2022).

Visto que durante el plazo que se habilitó al efecto se presentaron las solicitudes que se relacionan a continuación:

- D. DEMETRIO MARTÍNEZ LÓPEZ- PRISUELOS (Registro entrada nº 2634 de fecha 27 de mayo de 2022).
- D. JUAN LUIS GÓMEZ ESPADA (Registro entrada nº 2866 de fecha 7 de junio de 2022).

Firma 1 de 2
M^a Gemma Torres Lominchar
05/09/2022
La Secretaria Accidental
Firma 2 de 2
Jaime Martínez Jiménez
05/09/2022
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	287cb8df5acf4b89ad52bd3347d87ef5001	
Url de validación	https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=022	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
DE
VILLACAÑAS
 TELF: 925 56 03 42 - FAX: 925 16 09 25
 E-MAIL:
 ayuntamiento@aytovillacanas.com
 45860 VILLACAÑAS (TOLEDO)

Visto el informe de Secretaría y el dictamen emitido por la Comisión Informativa Mixta, de conformidad con los artículos 22.2 p) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, así como con el artículo 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se acuerda por unanimidad de los miembros presentes del Pleno Municipal la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Designar a D. Demetrio Martínez López- Prisuelos, como Juez de Paz titular y a D. Juan Luis Gómez Espada, como Juez de Paz sustituto.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de Castilla- La Mancha.

...>>

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DECRETOS

Se da cuenta de que se ha presentado a los grupos municipales la relación de Decretos de Alcaldía del 10 de junio al 25 de julio de 2022.

TERCERO.- COMUNICADOS Y PROYECTOS

No se presentan comunicados y proyectos.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se presentan ruegos y preguntas por los Sres. miembros presentes del Pleno Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria Acctal. doy fe.

El Alcalde- Presidente
 Fdo.: Jaime Martínez Jiménez
 (Documento firmado digitalmente)

La Secretaria Acctal.
 Fdo.: M^a Gema Torres Lominchar
 (Documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 2
 M^a Gema Torres Lominchar
 05/09/2022
 La Secretaria Accidental

Firma 2 de 2
 Jaime Martínez Jiménez
 05/09/2022
 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	287cb8df5acf4b89ad52bd3347d87ef5001	
Url de validación	https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=022	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	